

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL FRENTE A
LAS INUNDACIONES Y DESBORDAMIENTOS DE LOS RÍOS ORINOCO Y
META EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) - 2018.**

BLANCA NURY MONROY LUCAS

DIEGO LEONARDO ZARATE MEJIA

Universidad Nacional Abierta y A Distancia - UNAD

Escuela De Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

2019

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a todas esas personas que nos suministraron información para desarrollar el contenido de esta monografía y a nuestro tutor Diego Javier Gómez Calderón, que nos acompañó y nos tuvo la paciencia necesaria y siempre estuvo atento apoyarnos en cada etapa del proceso

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios quien no ha guiado y acompañado en este camino, a nuestras familias que os motivaron a continuar el desarrollo de este proceso, a todas esas personas que nos contribuyeron en nuestra investigación y a universidad por abrimos las puertas para el desarrollo de nuestra especialización.

Resumen

En el año 2018, se presentó en el municipio de Puerto Carreño una de las mayores crecientes inundaciones registradas en los últimos cuarenta años, este trabajo busca evaluar la capacidad de respuesta del Municipio de Puerto Carreño (Vichada), en relación a la calamidad pública acontecida entre los meses de Julio y Agosto de 2018, con el fin de conocer y analizar los impactos socioeconómicos causados por las inundaciones y desbordamientos de los ríos Orinoco, Meta y Bitá en la ciudad de Puerto Carreño (Vichada), para finalmente proponer acciones para la mejora del componente de prevención y atención de desastres en el nivel territorial, en marco de los establecido en la política nacional para la gestión de riesgos y desastres, lo anterior en concordancia con los parámetros, directrices y ejemplos de manejo de casos nacionales o internacionales.

Esto con el objeto de generar conocimiento útil para la toma de decisiones en el nivel territorial local o regional que sirva como ejemplo para la prevención y atención de emergencias de este tipo en otras regiones o como un estudio base de otras investigaciones. Adicionalmente, la investigación podría convertirse en un importante documento de memoria histórica que recuerde el desastre y aporte aspectos a la discusión de la gestión del riesgo desde la perspectiva de las entidades territoriales y además contribuya al ordenamiento del territorio.

Palabras Claves: Gestión Del Riesgo, prevención, atención de desastres, ordenamiento, calamidad pública.

Tabla de Contenidos

1.	IINTRODUCCIÓN	8
2.	MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.1	Planteamiento Del Problema.....	10
2.2	Justificación	13
2.3	Objetivos.....	15
2.3.1	Objetivo General.....	15
2.3.2	Objetivos Específicos.....	15
2.4	Marco Conceptual Y Teórico.....	15
2.4.1	Marco Conceptual.....	15
2.4.2	Marco Teórico.....	19
3.	CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA EN PUERTO CARREÑO POR TEMPORADA DE LLUVIAS 2018.....	24
3.1	Que conlleva la declaratoria de la calamidad Pública para el municipio de Puerto Carreño.	28
3.2	Afectaciones En El Municipio De Puerto Carreño Debido A La Creciente De Los Rio Orinoco, Meta Y Bitá.....	32
3.2.1	Afectaciones al sector comercial	35
3.3	Gestiones y labores adelantadas por el PMU para la atención de la emergencia.	39
3.4	Acciones de Respuesta.....	42
3.5	Acciones de estabilización (gestión posterior a la inundación).....	43
3.6	Dificultades de gestión que se presentaron para la atención de la situación de calamidad pública.	53
4.	ACCIONES PARA LA MEJORA DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL NIVEL TERRITORIAL.	55
5.	CONCLUSIONES	60
6.	REFERENCIAS.....	61
b.	Apéndice (Resultados del censo realizado a los comerciantes afectados por la temporada de lluvias 2018).....	1

Lista de tablas

Tabla 1. Sectores económicos afectados por la temporada de lluvias 2018 en el municipio de Puerto Carreño, (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018)	35
Tabla 2. Sectores que interviene en el proceso de Recuperación de la afectación generada por la temporada de lluvias 2018. (Congreso De Colombia, 2012).....	41
Tabla 3. Personas Afectadas y ayudas humanitarias entregadas en Puerto Carreño temporada de lluvias 2018 (Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo y Desastres, 2018).	43
Tabla 4. Acciones de estabilización temporada de lluvias 2018, Fuente (Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo y Desastres, 2018).....	43
Tabla 5. Inspección de Vivienda afectadas por la temporada de lluvias 2018. Fuente Gobernación De Vichada.....	52
Tabla 6. Afectación de zonas Subnormales del Municipio de Puerto Carreño	56

Lista de Gráficos

Gráfico 1. comportamiento días alertas Rio Orinoco fuente UDGRD Vichada 2019.....	24
Grafico 2. Comportamiento alerta Rio Orinoco año 2018. Fuente UMGRD 2018.....	26
Gráfico 3 resultados tipo de créditos que tenían los comerciantes a la hora de la inundación 2018.....	37
Gráfico 4 resultados encuesta número de personas que dependen de la actividad comercial.....	38
Gráfico 5, Resultado encuesta tipo de ayuda que requiere los comerciantes afectados por la temporada de lluvias 2018.	38
Gráfico 6. Resultados encuesta comerciantes sobre la propiedad de su local comercial .	39
Grafico 7 procedimiento para la respuesta ante la calamidad pública decretada en el municipio de Puerto Carreño 2018. (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018).....	40
Grafico 8. Formato del Plan Específico para la Recuperación PCR 2018. Fuente UNGRD	42
Gráfico 9. Viviendas inspeccionadas en el Municipio de Puerto Carreño. inundaciones 2018, fuente secretaria de planeación departamento de Vichada 2019.	53
Gráfico 10 tipo de afectación de las viviendas inspeccionadas. fuente Gobernación de Vichada 2018.	53

Listado de fotos

Foto 1. Registro Fotográfico Sector Centro, Parque Simón Bolívar, año 1976.....	25
Foto 2. Inundaciones 2018 Puerto Carreño Barrio el Centro Fuente: (Pauto Noticias Información Para Todos, 2018).	27
Foto 3. Trabajo interinstitucional para la rehabilitación de las vías	50
Foto 4. Trabajo interinstitucional para la rehabilitación de las vías	50
Foto 5. Ficha de inspección de viviendas afectadas por la temporada de lluvias 2018....	52
Foto 6. Inspección de Viviendas afectadas por la temporada de lluvias 2018.	52
Foto 7. Inundación 2018, zona de San José (invasión) Fuente Alcaldía Municipal 2018	58
Foto 8. Inundación 2018 Proyecto Villa Gladys y zona de ocupación La esperanza Fuente Alcaldía Municipal.....	59
Foto 9, Barrios el estadio, Santa teresita y Arturo bueno, Inundación 2018, Fuente Alcaldía Municipal.....	59
Foto 10. Barrio el Puerto inundación 2018, fuente Alcaldía Municipal	59

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Puerto Carreño se encuentra ubicado al oriente del país, en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, por tanto, podemos decir que se encuentra rodeado por estos dos ríos y adicionalmente el río Bitá, que confluye también en el río Orinoco. El municipio de Puerto Carreño en el transcurrir de los años siempre ha venido sufriendo de emergencias por el crecimiento de estos ríos en época de lluvias., que inician en el mes de abril y terminan aproximadamente en el mes de octubre.

En el año 2018 se presentó una situación que sobre paso los límites de inundación a los que ya la comunidad ha estado acostumbrada, es importante resaltar que en el municipio de Puerto Carreño las inundaciones no son generadas por crecientes súbitas, sino que, el río va creciendo poco a poco dando aviso de su crecimiento y las familias que viven cercas se han acostumbrado a dejar sus hogares mientras que eso sucede, o colocar algunas barreras para detener el agua mientras el río comienza a bajar.

Lamentablemente en el año 2018 la creciente supero el límite al que se estaba acostumbrado que es aproximadamente 13 metros que es cuando se genera la alerta amarilla, debido a esta situación el municipio de Puerto Carreño se declarara en calamidad pública por medio del decreto 087 del 23 de junio de 2018, el 12 de agosto de 2018 el río Orinoco llego a 16.50 metros afectando toda la zona comercial del municipio y más de 18 barrios.

Este trabajo busca realizar un análisis sobre la actuación de los organismos de socorro, entidades territoriales y nacionales para atender la situación, además analizar que otra situación conllevo a generar un mayor impacto como por ejemplo el aumento de la

población debido a el contexto de frontera con Venezuela y su situación actual, la falta de regulación sobre el uso del suelo y la ocupación de zona de riesgos por parte de la población vulnerable. todo esto asociado a la falta de planificación territorial, además busca identificar los impactos económicos y sociales que se evidenciaron en el municipio, al estar más de cuatro meses bajo el agua y teniendo en cuenta principalmente que la zona comercial fue una de las más afectadas.

2. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento Del Problema

Puerto Carreño, municipio de sexta categoría, capital del departamento del Vichada (Colombia), fundada en 1924, y erigida a municipio en los años 1974 (PLAN DE DESARROLLO, 2016), localizada al nororiente de Colombia, en límites con Venezuela y en la mitad de tres grandes ríos: Meta por el norte, Orinoco por el este y Bitá por el sur, Imagen 1. Ubicación Google earth Municipio de Puerto Carreño, Fuente Google earth 2019.(Imagen 1).

Con una temperatura media de 36 °C y con altitud media de 51 m.s.n.m, tiene una extensión de 12.409 M² y aproximadamente tiene una población de 16.249 habitantes (DNP, 2017) a nivel municipal el Plan de desarrollo 2016-2019 estimó una población de 15.753 habitantes a 2015); de igual manera se estima que la población de la ciudad asciende a unos 13.595 habitantes, ubicados en 27 barrios y dos barrios subnormales (PLAN DE DESARROLLO, 2016). Debido a las temporada de Lluvias del año 2018, que están asociadas con los periodos climáticos del ciclo hidrológico anual y los fenómenos de variabilidad climática como la niña, (CUERVO, 2018), el Municipio se vio afectado por las inundaciones que se relacionan con el calentamiento de las aguas del Pacífico central (preNiño), que origina lluvias por encima de lo normal en la zona del piedemonte llanero como en las cuencas altas de los ríos Caquetá y Meta. Estas lluvias repercuten en el incremento de los niveles de los afluentes, que coincide con su periodo invernal.

El evento actual de la Orinoquia es semejante al ocurrido en 1986. (CUERVO, 2018). Lo que conllevó a la declaración de la calamidad pública. Es importante

mencionar que, mediante Decreto Municipal No 066 del 13 de junio 2018 se decretó la alerta amarilla por inundaciones el día 18 de junio de 2018 , posteriormente mediante el Decreto Municipal No 078 del 2018 se decretó la alerta naranja, debido a que el río siguió subiendo de nivel, mediante Decreto Municipal No 084 de 2018 se decretó la alerta roja y por ultimo teniendo en cuenta la superación de los niveles del río de los últimos años se declaró la calamidad pública mediante Decreto Municipal No 087 de 2018 el día 23 de junio, situación que conllevó a una afectación de casi un 60% de la población (Alcaldía De Puerto Carreño, 2018), “en algunos lugares el río ha sobrepasado los 2 y 2,5 metros de altura y de acuerdo con el actual gobernador del Departamento, 18 de 28 barrios están inundados, además históricamente el río solo había aumentado sobre los 14,20/14 metros y hoy ha sobrepasado tal limite (16,48 m), esto ha afectado al sector comercial, agrícola, financiero y público (incluido los servicios públicos y las vías de comunicación) con pérdidas incalculables, al sector agropecuario y al sector educativo y a cientos de viviendas, y de acuerdo con cifras de la Alcaldía de Puerto Carreño a Agosto 14 de 2018 se estima unos 4.700 damnificados solo en el casco urbano y, en todo el departamento la cifra ascendería a unos 12.000 habitantes en municipios como Puerto Carreño, Santa Rosalía y la Primavera” (El Tiempo, 2018).

Al declararse la calamidad pública, la Alcaldía municipal a través de (UMGRD), el Departamento de Vichada (UDGRD) y la unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres (UNGRD) deben generar las acciones de respuesta y recuperación de las consecuencias generadas por la temporada de lluvias; por tanto, es importante preguntarnos si, ¿las acciones realizadas por las entidades territoriales y nacionales

fueron las adecuadas para la atención de la emergencia generada? Para poder responder esta pregunta debemos cuestionar si, ¿las acciones de prevención fueron las adecuadas?, al igual que; ¿Cuáles fueron las consecuencias e impactos socioeconómicos generados en la población debido al desbordamiento de los ríos? y por último ¿qué acciones se pueden proponer desde el componente de prevención y atención desde el nivel territorial para mejorar la gestión de acciones para mitigar el impacto generado por las inundaciones?

Imagen 1. Ubicación Google earth Municipio de Puerto Carreño, Fuente Google earth 2019



2.2 Justificación

Desde el punto de vista de la Justificación teórica, metodológica y práctica la prevención y atención de desastres es un sector que hace parte de la dimensión ambiental del desarrollo integral y de la gestión de las entidades territoriales, reconocido como sector No 17 en las directrices de la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019 (DNP, S.f); importante en la “gestión pública” pero muy poco tomada en cuenta a la hora de asignarle recursos en tiempos buenos, pero a la hora de afectación podría traer implicaciones y consecuencias graves en las dimensiones sociales y económicas en el nivel territorial, como así sucede en la actualidad en Puerto Carreño (Vichada); desde lo anterior cobra importancia el análisis de su gestión previa en la formulación de los planes de desarrollo territorial, en el tiempo de ejecución de dichos planes y su análisis en el momento de acontecido el desastre y posterior a él, como una oportunidad para generar conocimiento útil para la implementación de gestiones y políticas en el sector de la prevención y atención de desastres, aspecto que Cerda, H (2002) reconoce al considerar que:

«[...] la investigación científica se encuentra estrechamente asociada al cambio y a la transformación social, espiritual, económica, cultural, política o educativa de nuestros pueblos [...] La práctica y la experiencia nos ha enseñado que sin el apoyo y la ayuda de la investigación no podemos conocer la realidad, y sin este conocimiento no es posible cambiarla o transformarla» (Cerda, 2002).

Es importante mencionar que el municipio de puerto Carreño está en mora de actualizar su esquema de ordenamiento territorial, donde la gestión del riesgo es un eje

fundamental ya que es un determinante de ordenamiento, siendo la gestión de riesgos transversal a todos los procesos de ordenamiento, cabe mencionar que la gestión de riesgo no solo se enfoca en la atención de emergencia si no también en la prevención de que estas ocurran por eso vale la pena preguntarnos ¿cómo evaluar la gestión del riesgo territorial frente a las inundaciones y desbordamientos de los Ríos Orinoco y Meta en la Ciudad de Puerto Carreño (Vichada) 2018? y ¿cómo esta evaluación y análisis nos ayuda a prevenir próximas situaciones de riesgo? o ¿cómo mitigamos el impacto de las inundaciones? ya que el cambio climático es un hecho y debemos generar estrategias de mitigación del cambio climático y por último ¿cómo preparamos al municipio y al departamento para la atención de este tipo de emergencias? y cómo podemos mejorar la articulación con el nivel nacional. Es primordial avanzar en la solución a estas preguntas, lo cual nos va a permitir disminuir o evitar los impactos económicos, sociales y ambientales que se enfrentan a la hora de sufrir emergencias causadas por las inundaciones.

Es importante señalar que los estudios descriptivos, los estudios de caso y los estudios comparativos por sus características permite que el estudio o la investigación sea retomada o referenciada como apoyo a otras investigaciones o como ejemplo a la hora de implementar políticas públicas en el nivel territorial del departamento o de otras regiones o como memoria histórica del hecho; además es importante señalar que existe muy poca bibliografía local o regional sobre el tema y desde esta óptica es oportuno tener en cuenta los enfoques y teorías que surgen a través de la teoría y de la prevención y atención de desastres, esto con el fin de contrastarlo con la realidad y de aportar aspectos

a su discusión o aportar soluciones desde la perspectiva de otros casos nacionales o internacionales.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Analizar la gestión del riesgo territorial frente a las inundaciones y desbordamientos de los Ríos Orinoco y Meta en la Ciudad de Puerto Carreño (Vichada) 2018.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la gestión previa y posterior en la ejecución del componente de prevención y atención de desastres en el nivel territorial.
- Elaborar un diagnóstico de las consecuencias e impactos socioeconómicos por las inundaciones y desbordamientos de los ríos Orinoco y Meta en la ciudad de Puerto Carreño (Vichada) 2018.
- Proponer acciones para la mejora del componente de prevención y atención de desastres en el nivel territorial.

2.4 Marco Conceptual Y Teórico

2.4.1 Marco Conceptual

A continuación, daremos a conocer los conceptos que tienen relación con la gestión de riesgo, para la prevención y atención de desastres lo cual es importante para los temas que vamos a abordar en la presente monografía, ya que nos va a dar claridad sobre los procesos que se llevan a cabo en los procesos de respuesta en la gestión de riesgo.

Gestión del Riesgo: “...un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la prevención y control del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenible. En principio, admite distintos niveles de intervención que van desde lo global integral, lo sectorial y lo macro territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. Además, requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representan estos niveles y que reúne bajo modalidades de coordinación establecidas y con roles diferenciados acordados, aquellas instancias colectivas de representación social de ellos diferentes actores e intereses que juegan un papel en la construcción de riesgo y en su reducción, prevención y control” (Lavell, 2003).

Amenaza: tal como lo define la ley 1523 de 2012, una amenaza es un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Congreso De Colombia, 2012).

Prevención del riesgo: medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión

pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Congreso De Colombia, 2012).

Análisis Y Evaluación Del Riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación. (Congreso De Colombia, 2012).

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Congreso De Colombia, 2012).

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la

misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Congreso De Colombia, 2012).

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado. (Congreso De Colombia, 2012).

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación (Congreso De Colombia, 2012).

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas

humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Congreso De Colombia, 2012).

2.4.2 Marco Teórico

El riesgo de desastre es un resultado que emerge del desarrollo, es decir, no es una condición que surge repentinamente por factores o agentes externos al proceso de desarrollo, sino que es la consecuencia acumulada de los procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en el territorio.

El desarrollo expresado como procesos territoriales y procesos sectoriales tiene una profunda relación con la generación y acumulación del riesgo y, por lo tanto, con los desastres. Su efecto tiene que ver tanto con las amenazas naturales y antropogénicas como con las vulnerabilidades de los diferentes elementos o componentes expuestos. Los procesos de desarrollo, por ende, tienen que ver tanto con las amenazas socio-naturales y antropogénicas como con las vulnerabilidades de los diferentes elementos o componentes expuestos.

La combinación de factores del desarrollo tales como el crecimiento y concentración de la población, el desarrollo tecnológico en la industria, la información y las comunicaciones, la expansión de áreas urbanizadas, la complejidad de las redes de provisión de servicios e infraestructura y la mezcla de usos y actividades en el territorio, generan relaciones de causalidad entre las amenazas socio naturales y antropogénicas, de tal manera que la ocurrencia de una de ellas puede desencadenar otras, configurándose así

escenarios multi-amenazas o multi-riesgos en los que cada vez es más difícil identificarlas e intervenirlas individualmente. (Campos, 2014).

El desarrollo conceptual de gestión del riesgo ha sido objeto de bastantes discusiones a nivel mundial, haciendo que de una u otra manera se enriquezca continuamente.

El “riesgo de desastres” se puede entender desde dos definiciones. La primera como “la probabilidad de la ocurrencia de un evento físico dañino”. Esta definición pone énfasis en la amenaza o el evento físico detonador del desastre. La segunda como “el riesgo de desastre comprende la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas con la ocurrencia de un evento físico dañino”. Es decir, el énfasis se pone en los impactos probables y no en la probabilidad de ocurrencia del evento físico como tal. (Lizardo Narvaez, 2009).

El riesgo es una condición que al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, implica un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro. Este riesgo se expresa y se concreta con la existencia de población humana, producción e infraestructura expuesta al posible impacto de los diversos tipos de eventos físicos posibles, y que además se encuentra en condiciones de “vulnerabilidad”, es decir, en una condición que predispone a la sociedad y sus medios de vida a sufrir daños y pérdidas. (Campos, 2014).

Los eventos físicos y la vulnerabilidad son entonces los factores del riesgo, si los cuales el riesgo de desastres no puede existir. Los factores de riesgos son “la existencia

de las condiciones físicas y sociales que contribuyen a la existencia de riesgos en la sociedad y que se diferencia entre sí. Además, se constituyen en factores de riesgo a raíz de las relaciones y secuencias de causa y efecto, diferenciadas” hay dos tipos de factor; eventos físicos potencialmente dañinos y vulnerabilidad.

Los eventos físicos y la vulnerabilidad son entonces los factores del riesgo, sin los cuales el riesgo de desastre no puede existir. Los factores de riesgo son “la existencia de condiciones físicas y sociales que contribuyen a la existencia de riesgo en la sociedad y que se diferencian entre sí. Además, se constituyen en factores de riesgo a raíz de relaciones, y secuencias de causa y efecto, diferenciadas.” hay dos tipos de factor: eventos físicos potencialmente dañinos y vulnerabilidad.

Se debe aclarar que la noción de desastres exige niveles de daños y pérdidas que interrumpen de manera significativa el funcionamiento normal de la sociedad. Así, puede haber riesgo sin que haya desastre, sino más bien niveles de daños y pérdidas manejables, no críticas. De ahí bajar el nivel de daños probables a niveles aceptables o manejables será una de las funciones más importantes de la gestión de riesgos de desastres. (Lavell, 2003).

Amenazas, riesgos y desastres en la concepción latinoamericana: Milanés, B. C y otros (2017) en su libro “Amenazas, riesgos y desastres” afirman que «El término de amenaza es comúnmente empleado como sinónimo de peligro en muchas naciones latinoamericanas» (Milanes Bstista, 2017), y de acuerdo a los autores pueden existir varias definiciones y desde su perspectiva reconocen que « [...] la amenaza o peligro representa la potencialidad de ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad

humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con intensidad y duración determinada» (Pág.27), un concepto que en el año 1978 y con la ayuda de UNDRO y UNESCO se buscó la unificación de las definiciones « [...] en los términos de peligro, vulnerabilidad y riesgo: como la probabilidad de ocurrencia de un proceso potencialmente desastroso en un sitio dado durante cierto periodo de tiempo» (UNDRO,1979) y desde esta visión (autores) se constituyen amenazas de origen natural o inducido, las cuales, en el caso de las naturales se categorizan las geológicas las cuales incluyen los «Terremotos, los deslizamientos, inundaciones, colapsos, vulcanismo , incendios forestales, desertificación, entre otros» (Pág.28); además los autores definen la inundación como la ocupación « [...] de un terreno por agua en el que habitualmente se encuentra la tierra seca. Se producen debido al efecto del ascenso temporal del nivel de los ríos o del mar» (Pág.31). Igualmente, Milanés, B. C y otros (2017) definen:

«El riesgo, daño, destrucción o pérdida esperada, se obtiene de la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a tales peligros; matemáticamente es expresado como la probabilidad de exceder un nivel de consecuencias económicas y sociales en un cierto sitio y periodo (Spence, 1990). El riesgo se ubica en el futuro, pero no siempre se llega a conocer que su génesis está en el pasado y el presente, de esto se deduce la necesidad y posibilidad de utilizar la interpretación de los resultados en función de reducir las causas que generan un desastre» (Milanes Bstista, 2017).

Así mismo los autores abordan el tema de la gestión integrada de riesgos, reconociendo los conceptos que «[...] la Organización Internacional para la

Estandarización [...]» (Pág.86) definen como: «Un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza o peligro, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen el diagnóstico y la evaluación de riesgos, las estrategias de desarrollo para manejarlo y la mitigación del mismo utilizando recursos gerenciales, cuyo objetivo es reducir los diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad» (ISO-31000:2009 Milanés 2015b)” (Pág.86).

Finalmente en nuestra génesis teórica los autores reconocen que la gestión de riesgos no existió como denominación sino a inicios de los años 90, lo anterior sin desconocer los esfuerzos y acciones que emprendieron algunas civilizaciones a lo largo y ancho de nuestra historia universal (Pág.87-89) y de los aportes de importantes científicos y de la aparición de importantes enfoques que ayudaron a desarrollar el concepto, entre los cuales tenemos a Karl Von Terzaghi, la mecánica de los suelos (1925), los mecanismos de gestión de riesgos introducidos durante la segunda guerra (Pág.92), las reuniones internacionales de las primeras agencias ambientales del mundo (años 70) y los estudio y enfoques basados sobre peligros y amenazas de los años 80 (exposición ante fenómenos naturales), los estudios de vulnerabilidad social de los años 90, los riesgos con énfasis en el enfoque integrado al desarrollo de los años 2000 y la gestión de riesgos vinculados a los enfoques de desarrollo sostenible y la reducción y mitigación de los desastres (Pág.92-93), lo anterior sin olvidarnos de los enfoques de gestión cíclica del riesgo en tres etapas y el enfoque de prevención cíclica de desastres en ocho etapas, el enfoque de gestión prospectiva de riesgos y el enfoque de gestión de riesgos y desastres basado en procesos y finalmente de la gestión

por procesos basados en procesos o enfoques de procesos que se fundaba en la ISO 9001:1994 y la ISO 9001:2000 entre otras.

3. CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA EN PUERTO CARREÑO POR TEMPORADA DE LLUVIAS 2018.

La temporada de lluvias en el Municipio de Puerto Carreño se presentan normalmente de abril-octubre, es decir 6 meses, el municipio de Puerto Carreño regularmente a presentado alertas por inundaciones de algunos de sus barrios, debido a la creciente lenta de los ríos Orinoco, Meta y Bitá, pero en el año 2018 se presentó algo atípico, los niveles de inundación superaron los límites a los que normalmente se presentaba este fenómeno.

A continuación, mostramos una gráfica del comportamiento del nivel de los ríos y las alertas en los últimos años.

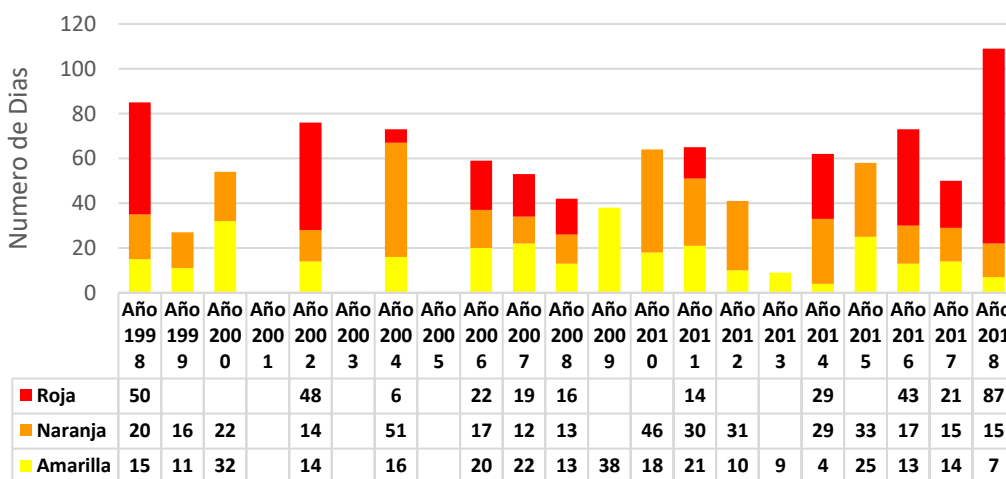


Gráfico 1. comportamiento días alertas Rio Orinoco fuente UDGRD Vichada 2019

Alerta Amarilla: 13 metros

Alerta Naranja: 13.40 metros

Alerta Roja: 14 metros

Como se pueden evidenciar en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el comportamiento de las inundaciones fue totalmente atípico, aunque se tiene información de una inundación en el año 1976, donde el río Orinoco alcanzo los 16.15 metros según datos de la DIMAR, pero el 12 de agosto de 2018 el nivel máximo de inundación llego a 16.50 metros superando la creciente del 1976. . *Registro Fotográfico Sector Centro, Parque Simón Bolívar, año 1976.*



Foto 1. Registro Fotográfico Sector Centro, Parque Simón Bolívar, año 1976

Lo que más complico la situación fue el tiempo en que se mantuvo el municipio en alerta roja, en el siguiente **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, encontramos los niveles del río que son tomados por la DIMAR todos los días en la temporada de lluvias que genera alertas sobre las emergencias. Alerta amarilla decreto 066 del 13 de junio de 2018 (7 días), alerta naranja decreto 078 del 18 de junio de 2018 (15 días), y alerta roja decreto 084 del 20 de junio de 2018 (87 días), en total el municipio

de puerto Carreño estuvo afectado por las inundaciones 109 días. (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018). Uno de los sectores más afectados por la inundación fue el sector comercial, que se ubica en el barrio el Centro, el cual estuvo inundado casi es su totalidad, en la Foto 2 (Pauto Noticias Información Para Todos, 2018).

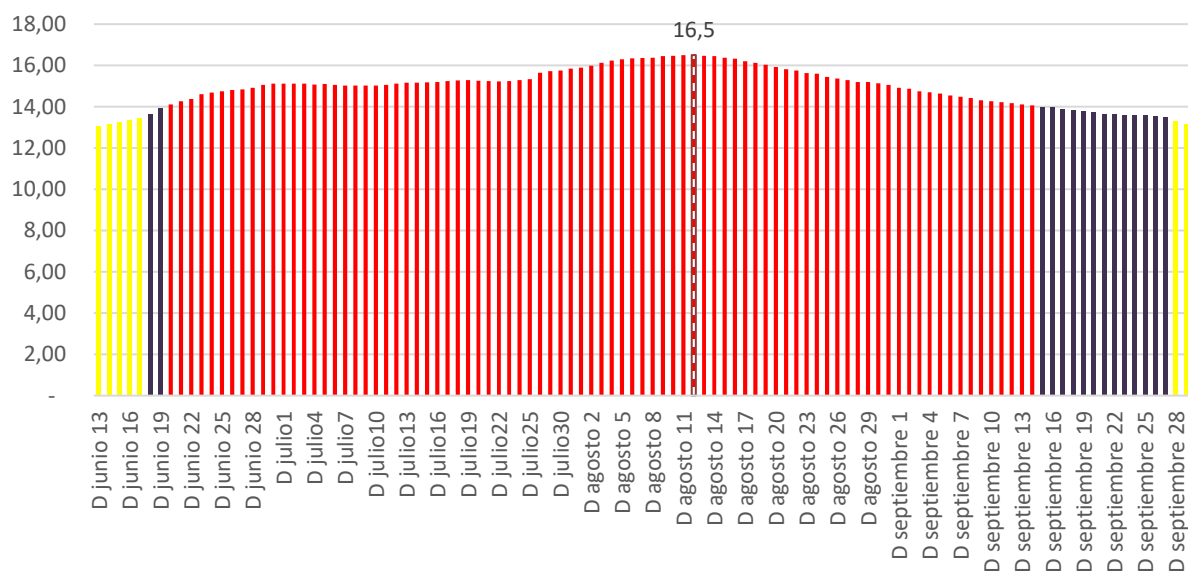


Grafico 2. Comportamiento alerta Rio Orinoco año 2018. Fuente UMGRD 2018.



Foto 2. Inundaciones 2018 Puerto Carreño Barrio el Centro Fuente: (Pauto Noticias Información Para Todos, 2018).

El municipio de Puerto Carreño se declaró en calamidad pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la ley 1523 de 2012, donde señala la declaratoria de situación de calamidad pública a los gobernadores y alcaldes previo concepto favorable de Consejo departamental, distrital o municipal respectiva jurisdicción. El 23 de junio de 2018, se reunió el consejo municipal de gestión de riesgos y desastres, con el fin de atender la situación y mitigar los efectos del invierno que se presentaron en el municipio de Puerto Carreño – Vichada y lograr tomar las medidas necesarias para afrontar la situación. En dicho consejo se aprobó por unanimidad facultar al alcalde Municipal de Puerto Carreño para declarar la calamidad pública en el municipio como supuesto para dotarse de las herramientas necesarias dirigidas a afrontar los eventos adversos acotados y tomar con ellos las medidas presupuestales, jurídicas y demás que hubiere lugar. (Congreso De Colombia, 2012).

Mediante decreto 087 del 23 de junio de 2018 el municipio de Puerto Carreño “se declara en calamidad pública”, y el 21 de septiembre de 2018 se suscribió el decreto 134 donde se amplía la calamidad pública por tres meses con el fin de seguir implementando las acciones de respuesta a la emergencia. (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018).

3.1 Que conlleva la declaratoria de la calamidad Pública para el municipio de Puerto Carreño.

Es importante mencionar que según el **artículo 58** de la ley 1523 de 2012, la calamidad pública se entiende como el resultado que desencadena la manifestación de uno o varios eventos naturales o antrópicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción. (Congreso De Colombia, 2012).

Igualmente, el artículo 60 de la misma ley menciona Solidaridad, los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y,

en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado. (Congreso De Colombia, 2012).

En el artículo 61 de la ley 1523 de 2012, se alude que declarada una situación de desastre o calamidad pública y activadas las estrategias para la respuesta, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo nacional, las gobernaciones, y alcaldías en lo territorial, elaborarán planes de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.

Cuando se trate de situación de calamidad pública departamental, distrital o municipal, el plan de acción específico será elaborado y coordinado en su ejecución por el consejo departamental, distrital, municipal respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la declaratoria o en los actos que la modifiquen.

Parágrafo 1. El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial. (Congreso De Colombia, 2012).

Parágrafo 2. El seguimiento y evaluación del plan estará a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cuando se derive de una declaratoria de desastre. Por las oficinas de planeación o entidad o dependencia que haga sus veces,

dentro del respectivo ente territorial, cuando se trate de declaratoria de calamidad pública; los resultados de este seguimiento y evaluación serán remitidos a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Congreso De Colombia, 2012)

En el artículo 62 de la misma ley, se menciona la participación de entidades. En el acto administrativo que declare la situación de desastre o calamidad pública, se señalarán, según su naturaleza y competencia las entidades y organismos que participarán en la ejecución del plan de acción específico, las labores que deberán desarrollar y la forma como se someterán a la dirección, coordinación y control por parte de la entidad o funcionario competente. Igualmente, se determinará la forma y modalidades en que podrán participar las entidades y personas jurídicas privadas y la comunidad organizada en la ejecución del plan. (Congreso De Colombia, 2012).

Con relación a las posibles modificaciones de la declaratoria el artículo 63 de la ley 1523 de 2012 menciona que la modificación a la declaratoria El Presidente de la República podrá modificar los términos de la declaratoria de desastre y las normas especiales habilitadas para la situación, durante la respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Para ello expedirá el decreto respectivo.

El gobernador o el alcalde podrán modificar los términos de la declaratoria de calamidad pública, previo concepto del respectivo consejo para la gestión del riesgo. (Congreso De Colombia, 2012).

En cuanto al retorno a la normalidad el artículo 64 de la ley 1523 de 2012 El Presidente de la República, previa recomendación del Consejo Nacional decretará que la

situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuarán aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción. (Congreso De Colombia, 2012)

Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto, declarará el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo cómo continuarán aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas. (Congreso De Colombia, 2012).

Parágrafo. El término para la declaratoria de retorno a la normalidad no podrá exceder de seis (6) meses para la declaratoria de calamidad pública y de doce (12) meses para la declaratoria de situación de desastre, en estos casos, podrá prorrogarse por una vez y hasta por el mismo término, previo concepto favorable del Consejo Nacional o territorial, para la gestión del riesgo, según el caso. Los términos comenzarán a contarse a partir del día siguiente de la expedición del decreto presidencial o del acto administrativo que declaró la situación de desastre o calamidad pública. (Congreso De Colombia, 2012).

3.2 Afectaciones En El Municipio De Puerto Carreño Debido A La Creciente De Los Rio Orinoco, Meta Y Bitá.

Según el registro único de damnificados -RUD- para el municipio de Puerto Carreño se registraron como damnificados:

Familias: 1.979

Personas: 6.138

En la zona Urbana se afectaron 19 barrios: Punta de Laja, El Puerto, Gaitán, La Plazuela, El Centro, El Recreo, Arturo Bueno, Santa Teresita, El Estadio, Villa Orinoco, Simón Bolívar, La Esperanza, Camilo Cortes, Escudillas, Gabriel Robledo, La Florida, Mateo, Antonio Nariño, La Primavera, 4 urbanizaciones Villa Gladys, Villa del Carmen, Villa esperanza y Villa Victoria, una zona de expansión urbana: las granjas y 4 zonas subnormales: San José, el polvorín, el progreso, y la parte posterior del barrio indígena de Calarcá.

En la zona rural: las riberas del rio Meta, Orinoco y Bitá, inspecciones del Garcitas, Cazuarito, Aceitico, Murillo y Venturosa y las comunidades indígenas del Jobal, Guaripa, Hormiga y Kanalitojo.



Imagen 2. Cuota de inundación de los ríos Meta, Orinoco y Bitá (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018)

En cuanto a la gestión previa con relación a la emergencia generada por la temporada de lluvias se resalta el trabajo que realiza la DIMAR diariamente tomando los datos de los niveles del río Orinoco, es importante mencionar que las zonas que fueron más afectadas son las zonas subnormales, es decir las ocupaciones de hecho que se han venido incrementando en los últimos 8 años en el municipio de Puerto Carreño, desde el inicio de la temporada de lluvias se inician las campañas sobre la importancia de no ocupar las zonas de riesgo.

Como se mencionó anteriormente en el CMDGR se tomó la decisión de declarar la calamidad pública en Puerto Carreño, quedando en el acta los soportes del consenso que se llevó a cabo para declarar la calamidad, desde ese momento se instaló el puesto de mando unificado (PMU), que se ubicó en el Vive Digital ubicado en el barrio Camilo

Cortes, allí se instalaron los miembros de CMDGR y CDGRD de manera permanente y se inicia con el apoyo para el registro en la plataforma del Registro Unido de Damnificados (RUD), también se dispone de toda la maquinaria de los miembros el CMDGR y CDGDR para apoyar el traslado de los enseres de las damnificados, del PMU se redactaban informes diarios de la gestiones adelantadas para la atención de la emergencia en total para realizar este trabajo logramos recopilar 51 informes que salían del PMU casi a diario, donde encontramos la información valiosa para analizar la situación que se generó cabe mencionar que la UNGRD tiene unos formatos diseñados para la atención de la emergencia entre ellos encontramos el formato de plan de respuesta en dicho plan la entidad que declara la calamidad pública debe contemplar las acciones inmediatas que se realizan para atender la emergencia, este formato no se encontró para el municipio diligenciado, por otro lado se encuentra el formato EDAN, en dicho formato se consignan la evaluación de daños y se realiza el análisis de cada uno de los sectores afectados y los requerimientos necesarios para apoyar la elaboración del plan específico para la recuperación el cual si se elaboró y aprobó en reunión del CMGRD. (Unidad Nacional Para la Gestión de Riegos y Desatres , s.f.).

Tabla 1. Sectores económicos afectados por la temporada de lluvias 2018 en el municipio de Puerto Carreño, (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018)

Sector	Afectación
Vivienda	820 urbanas 175 rurales
Vías	55 vías urbanas, 21 vías rurales, 3 vías de comunicación secundarias con las inspecciones de Cazuarito, Garcitas y Aceitico
Puentes	4 puentes vehiculares
Educación	3 instituciones educativas
Agua y saneamiento	1 alcantarillado
Salud	1 centro de salud en la inspección de Cazuarito
Puertos fluviales	1 puerto fluvial
Sector agrícola	Agricultura: 391.71 hectáreas afectadas, 28 productores afectados. (yuca, maíz, caucho, eucalipto, caña, pasturas, ahuyama y pepino). Ganadería: 3 productores afectados, 13 vacas perdidas Porcicola: 2 productores afectados, 31 cerdos perdidos. Avícola: pérdida de productos 190 avícola en total de 4 productores.
Sector Comercial	El Comercio en el municipio de Puerto Carreño mayoritariamente se encuentra ubicado en los barrios centro y el puerto, barrios que se vieron en casi un 80 % por las inundaciones, lo que conllevó a tener que cerrar los negocios y trasladarse los que pudieron a otras zonas del municipio y lo que no solo recoger y salvar lo que pudieron.

3.2.1 Afectaciones al sector comercial

Al revisar la información que se solicitó a la oficina de gestión del riesgo municipal y de la Gobernación de Vichada se identificó que no había suficiente información sobre la afectación comercial, por tanto, con ayuda de estudiantes del SENA

se aplicó una encuesta a alrededor de 100 comerciantes ubicados en los barrios más

afectados, la encuesta que se aplicó fue la siguiente:

CENSO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2018						
	Sector:	industria, Comercio y Turismo				
1	Nombre del establecimiento					
2	NIT / RUT					
3	Dirección y Teléfono					
4	Representante Legal				N° De C.C	
5	Nombre de quien responde				N° De C.C	
6	Actividad Comercial					
7	Tipo de Afectación					
8	Valor estimado de pérdidas					
9	Tiene Créditos con Bancos	Si	NO	Valor Cuota Mensual		
	Nombre del Entidad financiera					
10	Tiene Otro tipo de Crédito	Si	No	cual		Valor Cuota:
11	Tipo de ayuda que requiere:					
	Congelación de créditos					
	Kit Banco de Materiales					
	Subsidio de Arriendo					
	Otro/cual					
12	No De Personas que depende de la actividad					
13	Es Vivienda y Local Comercial	Si	No			

Los resultados arrojados fueron los siguientes;

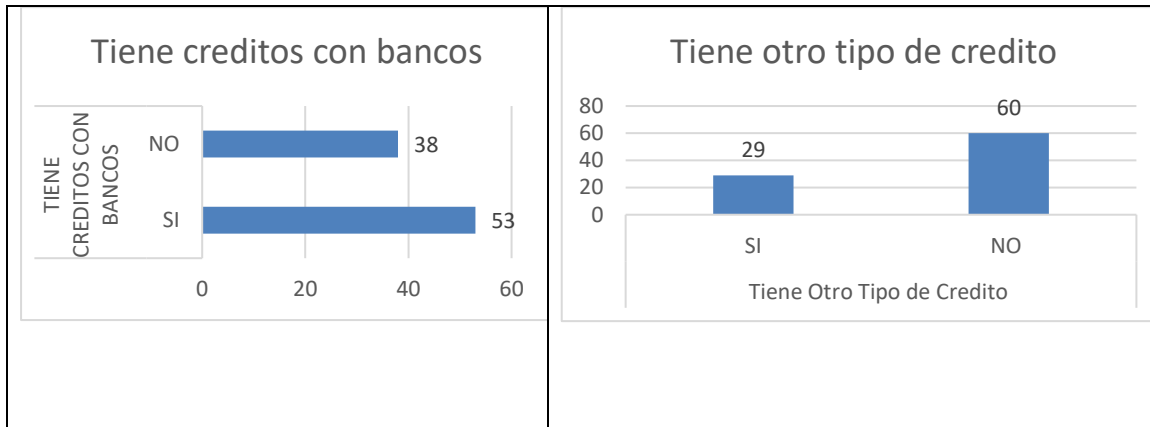


Gráfico 3 resultados tipo de créditos que tenían los comerciantes a la hora de la inundación 2018

De los 100 comerciantes encuestados 53 personas tiene créditos en bancos y 29 comerciantes tiene otro tipo de créditos como Gota a Gota, la gran preocupación de los comerciantes es que no podían tener ventas con sus negocios cerrados y con las deudas que no les daban espera, dentro del plan de recuperación de la temporada de lluvias la Alcaldía municipal realizó la gestión con las entidades bancarias como Bancolombia, BBVA y Banco de Bogotá y se logró que se congelaran los créditos por hasta por 6 meses para quienes hicieran la solicitud y estuviera inscritos en el Registro único de Damnificados, pero los comerciantes con créditos ilegales como el Gota a Gota no tenían otra opción que pagar.

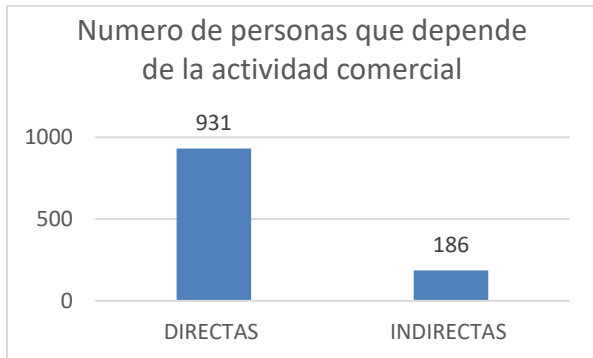


Gráfico 4 resultados encuesta número de personas que dependen de la actividad comercial.

Al realizar las encuestas los comerciantes daban a conocer que no solo se veían afectado su familia si no las familias de sus trabajadores, pues con sus negocios cerrados no les quedo otra opción que despedir un gran número de empleados, viéndose afectados alrededor de 931 personas directamente y 186 indirectamente.

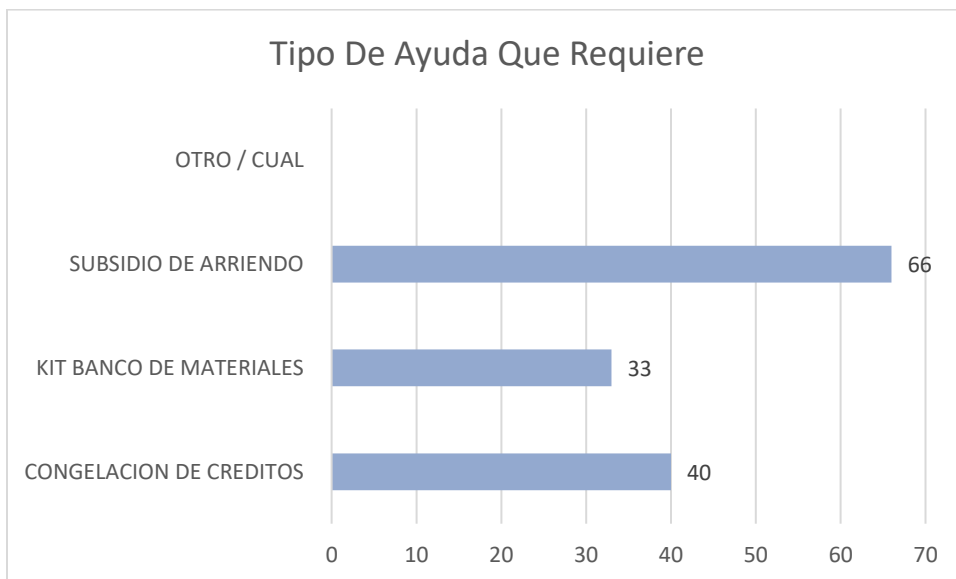


Gráfico 5, Resultado encuesta tipo de ayuda que requiere los comerciantes afectados por la temporada de lluvias 2018.

Los comerciantes consideraron como de mayor trascendencia que se les apoyara con subsidios de arriendos para poder ubicar sus locales comerciales en otras zonas, en el momento no se conoce si este tipo de ayuda que se aprobó por parte de la UNGRD se dio a los comerciantes o solo fueron para viviendas, ya que se aprobaron 200 subsidios de arriendo para atender la emergencia, pues como se evidencia en el siguiente gráfico la mayoría de locales comerciales encuestados son en arriendo, 33 personas prefieren que se les entregue kit de banco de materiales para la recuperación de sus locales comerciales dentro de lo que piden, cemento, pintura, kit eléctricos entre otros.

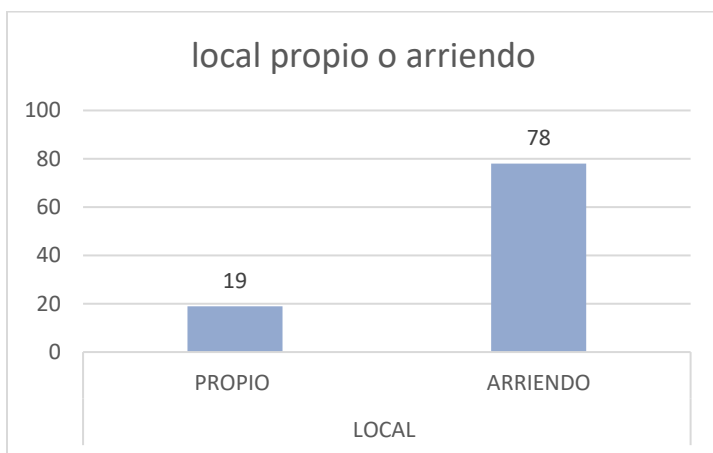


Gráfico 6. Resultados encuesta comerciantes sobre la propiedad de su local comercial

3.3 Gestiones y labores adelantadas por el PMU para la atención de la emergencia.

Dentro de las actividades realizadas se destaca que el municipio de Puerto Carreño formuló su plan específico para la recuperación donde se proyectaron las acciones a realizar para la recuperación del municipio generada por la temporada de lluvias 2018, el plan quedó planteado a un año, el proceso de atención de la situación se estableció en tres

etapas según lo contemplado por la Unidad Nacional Para la Gestión De Riesgos y Desastres (UNGRD). (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018).

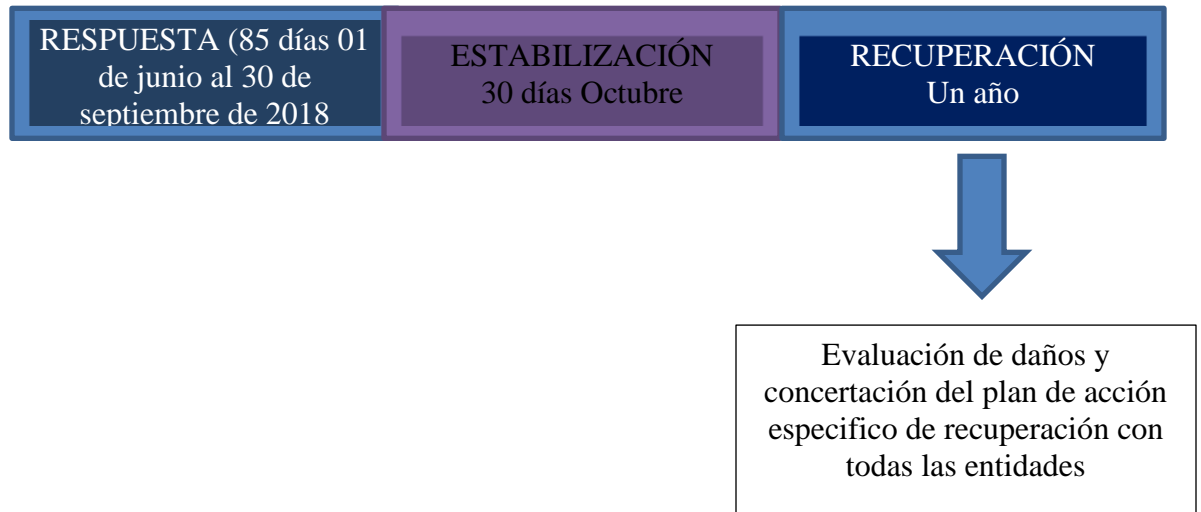


Grafico 7 procedimiento para la respuesta ante la calamidad pública decretada en el municipio de Puerto Carreño 2018. (Alcaldia de Puerto Carreño, 2018)

Es importante mencionar que, superada la respuesta, corresponde a los sectores la fase de recuperación y reconstrucción, en el marco de la ley 1523 de 2012.

Tabla 2. Sectores que interviene en el proceso de Recuperación de la afectación generada por la temporada de lluvias 2018. (Congreso De Colombia, 2012).

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda Urbana. • Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda Rural. • Proyectos Productivos Agrícolas
Ministerio de Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Vías. • Puentes • Puertos fluviales
Ministerio de Educación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Sedes Educativas
Ministerio de Salud y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Hospitales, Centros de Salud. • Campañas de Atención
Ministerio de Minas y Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Eléctrica
Ministerio de las TICS	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Tecnológica

El plan específico para la recuperación quedó aprobado por medio de acta No. 071, en donde se establecieron diferentes acciones en dos fases, fase de recuperación temprana, fase de recuperación para el desarrollo y por último se establecieron unas funciones de soporte operacional. (Grafico 8. Formato del Plan Específico para la Recuperación PCR 2018. Fuente UNGRD), El valor para la implementación de este plan quedó estimado en sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$64.000.000 millones de pesos) M/Cte. (Alcaldía de Puerto Carreño, 2018), su ejecución quedó programada a un año.

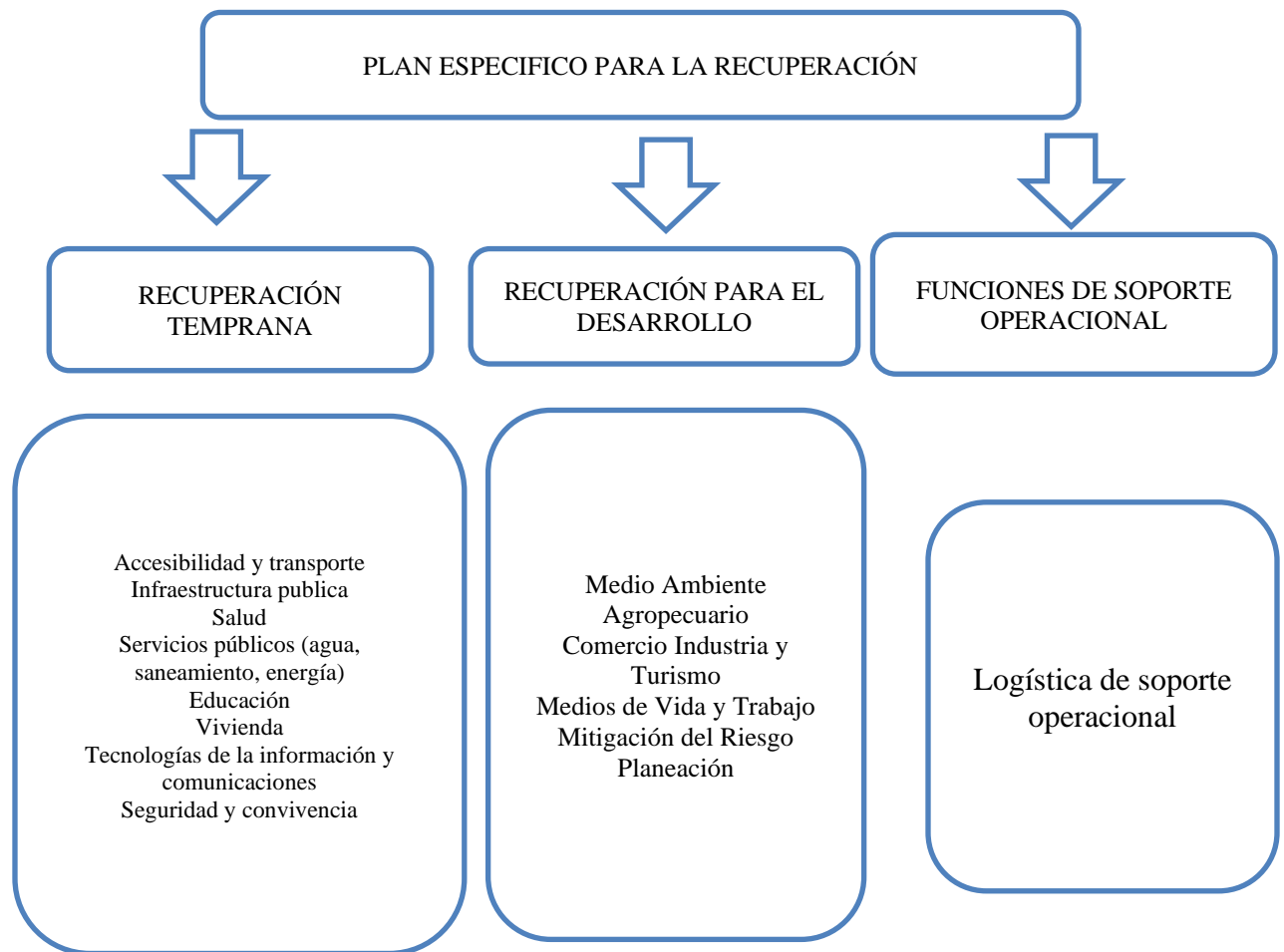


Grafico 8. Formato del Plan Específico para la Recuperación PCR 2018. Fuente UNGRD

3.4 Acciones de Respuesta

En el momento de la respuesta en marco de la calamidad pública declarada se lograron entregar las siguientes ayudas humanitarias para la atención de la emergencia:

Tabla 3. Personas Afectadas y ayudas humanitarias entregadas en Puerto Carreño temporada de lluvias 2018 (Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo y Desastres, 2018).

RUD Familias	RUD Personas	Mercados	Kit De Aseo	Carpas 4 personas	Frazadas UNGRD	Toldillos Insecticida Secretaria De Salud	Total, Familias Asistidas
1979	6139	1850	1850	450	4848	1000	1050

Es importante mencionar que, aunque el 70 % de los barrios se encontraron bajo el agua no se establecieron albergues para la atención de la emergencia, se entregaron 450 carpas para 4 personas cada una, las cuales se ubicaron en diferentes puntos del municipio establecidos por los ingenieros civiles del Departamento de Vichada y la Alcaldía Municipal, donde se verificaba que tuvieran acceso a saneamiento básico.

3.5 Acciones de estabilización (gestión posterior a la inundación)

Dentro de las acciones de estabilización en el plan específico de recuperación aprobado por medio del acta 072 del CMGRD se plantearon las siguientes actividades de estabilización:

Tabla 4. Acciones de estabilización temporada de lluvias 2018, Fuente (Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo y Desastres, 2018).

Línea de intervención	Actividad	Cumplimiento
	Realizar el barrido, lavado, recolección de residuos y de buchón de 55 vías urbanas en el municipio de Puerto Carreño y de 5 vías urbanas en el municipio de Santa Rosalía.	Actividad liderada por EMPCA ESP. y apoyo de Gobernación, Ejército, Armada, Policía, Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, SEPPCA ESP y Alcaldía.

Accesibilidad y transporte		Se cumplió con la limpieza del 100% de las vías urbanas del municipio.
	<p>Rehabilitación de vías urbanas en</p> <p>primarias:</p> <p>9 pavimentadas 2617ml 1 no pavimentada 300ml</p> <p>secundarias</p> <p>8 pavimentadas 1489ml 5 no pavimentadas 711ml</p> <p>terciarias</p> <p>12 pavimentadas 2093ml 20 no pavimentadas 4385ml.</p>	<p>Se recuperaron 10 km de vías deterioradas.</p> <p>1,2 km de vías recuperadas</p> <p>1200 metros cúbicos de relleno</p> <p>10 barrios beneficiados.</p> <p>Aunque la administración departamental ha realizado un esfuerzo para la recuperación de las calles, todavía hay una afectación muy grande en las vías afectadas por la inundación.</p>
	<p>Rehabilitación y Construcción de terraplenes estabilizados en 21 vías rurales sector de las granjas.</p>	<p>Se recupero lo 5km de la vía Cazuarito sector paso ganado.</p> <p>Se realizo la recuperación de un</p>

	<p>-secundaria 5 km vía la y Cazarito sector paso ganado</p> <p>-2km de la vía terciaria acceso inspección de Cazarito.</p> <p>-3 km, de vía terciaria acceso a garcitas.</p> <p>5km de vía terciaria acceso a Aceítico 5 km</p>	tramo en el acceso a la inspección de Garcitas.
Servicios Públicos	Restablecimiento del servicio de energía a las viviendas afectadas	Se restableció la energía al 100 % de las viviendas afectadas.
	Rehabilitación del alumbrado público de Puerto Carreño y Cazarito.	
	Realizar limpieza y mantenimiento a tubería, pozos de inspección y pozos sépticos.	Se limpiaron con el Vactor 60 pozos sépticos de PCR
		3 pozos sépticos comunitarios
	Limpieza y mantenimiento de estaciones, fosos con el vactor y mantenimiento del sistema eléctrico de bombeo del alcantarillado.	6 pozos sépticos de instituciones
	Se realizo limpieza de los pozos sépticos de 5 establecimientos educativos	
Realizar mantenimiento y reparación del sistema de acueductos en las zonas afectada	Se colocaron a disposición 2 carro tanques de 12.000 litros que suministraron 900.000 litros de agua: 396.000 de agua potable y 504.000 litros para el	

		lavado de calles. Actividad liderada por Cruz Roja Colombiana con apoyo de Bomberos voluntarios, Defensa Civil y SEPPCA ESP
Vivienda	Restablecimiento de acometidas y sistemas eléctricos de 300 viviendas afectadas. (Breakers, medidores, cable No 12, Cable antifraude No 8, tomas e interruptores, varilla polo a tierra, pin de corte 32 y 40).	Se entregaron XX kit eléctricos
	Realizar el diligenciamiento del formato de inspección de vivienda a los afectados	Se inspeccionaron 680 de las 995 viviendas afectadas, cumpliéndose así con 68, 34% del proceso.
	Demolición de viviendas afectadas que se encuentran en estado de no habitabilidad.	No se ha realizado la demolición de las viviendas porque no se ha logrado gestionar los recursos para reconstrucción de las viviendas.
	Reubicación de 321 viviendas actualmente ubicadas en zona de protección a	Aunque el presidente en la visita realizada al Municipio del Puerto Carreño se comprometió con la construcción de 200 viviendas para reubicación de estas viviendas actualmente no se ha cumplido con esto.
	Subsidio de arrendamiento para las familias que perdieron su vivienda por la emergencia en	A la fecha se han entregado 182 subsidios de arriendo, y se encuentran 18 en

	asentamientos normales, mientras se reconstruyen sus viviendas	revisión para aprobación en la UNGRD.
	Desarrollar jornadas de limpieza y desinfección de 995 viviendas urbanas y rurales afectadas por la temporada de lluvias	Se realizó la limpieza del 100% de las viviendas la secretaria de salud departamental realizó la entrega de hipoclorito para la desinfección de las viviendas.
	Rehabilitar 175 vivienda rurales afectadas por la inundación en el sector de Guaripa, Garcitas Hormiga, Cazarito y de Puerto Carreño.	
Infraestructura publica	Rehabilitación de la infraestructura pública afectada (gobernación, Alcaldía, DIAN, Fiscalía, Manga de coleo de Puerto Carreño).	Esta actividad fue desarrollada por cada entidad, en este momento ya están operativas
SALUD	Recuperación de 2 puestos de salud en las inspecciones de Aceitico y Cazarito.	No se tiene información si la actividad se realizo
	Desarrollar acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vectores ETV y zoonosis en el municipio	100 % cumplido
	Apoyar la logística de hospedaje de un grupo de profesionales y especialistas para realizar jornada de apoyo al desarrollo en el Municipio.	100 % cumplido

	Generar y distribuir boletines epidemiológicos semanales	Se cumplió en un 100% se resalta el trabajo articulado desarrollado con la secretaria de salud departamental, donde se instaló sala de crisis desde que se declaró la calamidad pública, un apoyo constante de organizaciones internacionales como la organización panamericana para la SALUD, quien dono elementos necesarios para apoyar la situación de calamidad.
	Establecer un cronograma de atención por parte del HDSDD para la atención por medicina, odontología vacunación y el servicio psicológico	Se cumplió el un 100%
	Ambulancia TAB acuática para atención de población en zona rural del municipio	Se solicito a la UNGRD y no se ha logrado gestionar hasta el momento.
Medio ambiente	Realizar la evaluación de afectaciones sobre la fauna y flora causada por la inundación	100 % Corporinoquia realizo documento sobre la situación
	Realizar poda, demolición y transporte de 150 árboles y material vegetal que pone en riesgo la población en los espacios públicos del casco urbano.	80%
	Realizar la revisión y priorización de los instrumentos de planificación territorial	No se ha cumplido

Agropecuario	Recuperación de 409 hectáreas de cultivos	No se logró, aunque la Agencia de Desarrollo Rural prometió aprobar los proyectos que estaban priorizados para el departamento y al final no se cumplió
	Congelación de créditos agropecuarios	No se cumplió
Comercio, industria y turismo	Congelación de créditos para comerciantes afectados	Los bancos BBVA, Banco Colombia y Banco de Bogotá congelaron créditos hasta por 6 meses, a los que presentaran el RUD.
	Préstamos blandos para comerciantes por medio de Bancóldex para la reactivación de la economía	No se cumplió
	Proyecto de acuerdo para la exoneración del impuesto ICA 2018 y predial a comerciantes afectados debidamente registrados para el periodo de julio – noviembre 2018.	La Alcaldía hizo el proyecto de acuerdo al consejo municipal, pero no fue aceptado.
	Exoneración de impuesto IVA	Se logro quedar incluidos en los departamentos de frontera exentos de IVA:



Foto 3. Trabajo interinstitucional para la rehabilitación de las vías



Foto 4. Trabajo interinstitucional para la rehabilitación de las vías

En cuanto a la inspección de las viviendas en el municipio de Puerto Carreño se inspeccionaron en total 680 viviendas, (Gráfico 9. Viviendas inspeccionadas en el Municipio de Puerto Carreño. inundaciones 2018, fuente secretaria de planeación departamento de Vichada 2019.), en donde se realizaron más inspecciones fueron los barrios más afectados por la inundación Santa Teresita y Arturo Bueno, este trabajo se realizó entre profesionales de la secretaria de planeación municipal y Departamental, las inspecciones se realizaron durante 3 meses, donde se le informo a la comunidad los grupos de trabajo y las fechas en que se realizaría las inspecciones por barrios, algunas casas no se lograron inspeccionar debido a que no se encontraron los dueños en el momento de realizar la inspección, a cada vivienda se le colocaba una ficha de inspección.(Foto 5. Ficha de inspección de viviendas afectadas por la temporada de lluvias 2018. Se cumplió con un 68,34 % del total del total de las inspecciones que se debían realizar.

Dentro de los datos significantes que encontramos en la información suministrada por la secretaria de planeación departamental encontramos el tipo de afectación, sin son de tipo leve, moderado, severo o colapso total, también se clasifica las viviendas en si aplican o no para beneficiarse de banco de materiales, es importante resaltar que las inspecciones solo se realizaron en los barrios legales, es decir los que están incluidos en el EOT del municipio, las viviendas que se encuentran en barrios o zonas subnormales no fueron inspeccionadas debido a que no pueden acceder a ningún kit de banco de material de los que ofrecen la UNDRR debido a que se encuentran en zonas no permitidas.

La UNDRR cuenta con un manual de estandarización para la entrega de ayudas humanitarias, tanto alimentarias como de materiales de construcción y demás para la recuperación en ellos se definen los procedimientos y los formatos que se deben diligenciar, allí se definen los tipos de ayuda que se pueden entregar según el nivel de daños que se pondera a cada vivienda. (Unidad Nacional Para La Gestión De Riesgo y Desastre, 2013).

En entrevista con el Coordinador de la UNDRR dio a conocer que en el momento se han entregado 400 kit de banco de materiales para las viviendas afectadas por la temporada de lluvias que corresponde a un 61.34 % de la viviendas afectadas, el kit de banco de materiales estaba compuesto de: Cemento, pintura, taque, materiales eléctricos como medidores cajas de tacos, interruptores dobles y sencillos, tacos de 20 y 40, cable número 10 y numero 8, polo a tierra, láminas de zinc, tubos de PVC, dependiendo del tipo de daño reportado por la vivienda, el 40 % restante no se ha logrado apoyar porque

no se cuenta con los recursos necesarios para la entrega de los KIT de banco de materiales.

Tabla 5. Inspección de Vivienda afectadas por la temporada de lluvias 2018. Fuente Gobernación De Vichada

 <p>INSPECCIÓN DE VIVIENDA AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS 2018.</p> <p>FECHA: _____</p> <p>1312</p> <p>VIVIENDA VERIFICADA</p> <p>APOYA:</p> <p>Logos de instituciones: Cívica Rojas Colombianas, NGRD, INRC, etc.</p> <p>Foto 5. Ficha de inspección de viviendas afectadas por la temporada de lluvias 2018.</p>	 <p>Foto 6. Inspección de Viviendas afectadas por la temporada de lluvias 2018.</p>
--	---

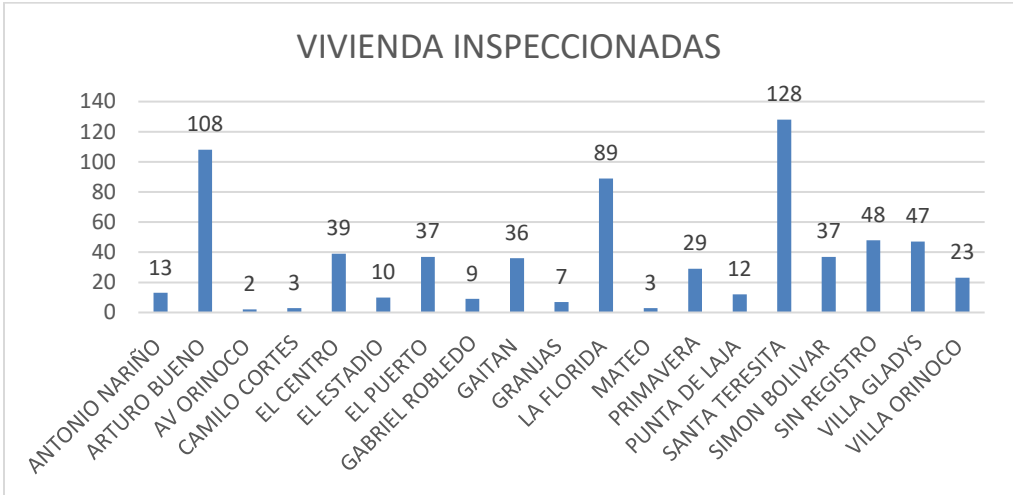


Gráfico 9. Viviendas inspeccionadas en el Municipio de Puerto Carreño. inundaciones 2018, fuente secretaria de planeación departamento de Vichada 2019.

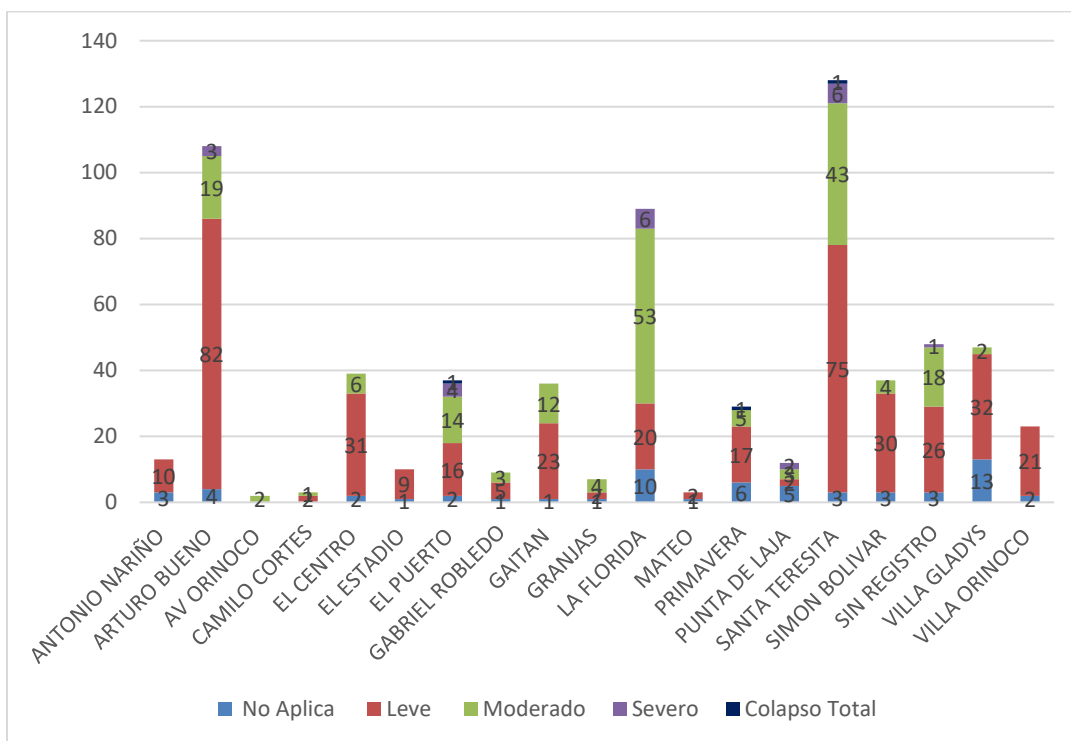


Gráfico 10 tipo de afectación de las viviendas inspeccionadas. fuente Gobernación de Vichada 2018.

3.6 Dificultades de gestión que se presentaron para la atención de la situación de calamidad pública.

Aunque se resalta el trabajo articulado de todas las entidades a la hora de atender la situación de calamidad pública, donde en el Puesto de Mando Unificado (PMU), estuvo conformado por todas las entidades de apoyo para superar la emergencia y realizar las acciones de respuesta necesarias, resaltando el acompañamiento constante de personal de la Unidad Nacional Para la gestión de Riesgos Desastres (UNGRD), se logró identificar que se presentaron algunas falencias que mencionaremos a continuación:

- ✓ Algunas personas no fueron registradas en el RUD, por ejemplo, está el caso de las viviendas que se encontraban en arriendo, donde no se tenía claridad por ejemplo si el dueño de la vivienda debía registrarse o solo los arrendatarios, esto generó que cuando se llevaron a cabo las inspecciones de viviendas al cruzar la información del RUD y las inspecciones de las viviendas no arrojara los mismos resultados en cuanto a damnificados, situación que dificultó la entrega de kit de banco de materiales, cabe resaltar que las ayudas de banco de materiales se entregaron en el año 2019 a mediados y no se logró llegar a todas las personas que las necesitaban, debido a que los recursos fueron insuficientes, esto generó inconformidad en las personas que no recibieron las ayudas. A julio de 2019 todavía falta más de 40% de las viviendas afectadas que no han recibido ningún tipo de ayuda. (Bonilla, 2019).
- ✓ Dentro de los datos recolectados por el Municipio y el departamento de vichada en la inspección de viviendas varias casas arrojaron un resultado de la inspección con daño severo y colapso total estas casas debían ser demolidas y reubicadas, hasta el momento esta actividad no se ha llevado a cabo. (Bonilla, 2019)
- ✓ El presidente Duque hizo presencia en el municipio de Puerto Carreño después de su posesión, donde él y sus ministros se comprometieron apoyar al municipio con algunas acciones como la entrega de 200 viviendas para reubicar a las personas que se encuentran en zona de riesgo, créditos con Bancóldex para comerciantes, apoyo al sector agrícola, acompañamiento del MADS en los procesos de revisión

- y ajuste del esquema de ordenamiento territorial. A la fecha ninguno de estos compromisos se ha cumplido, lo que demuestra el poco interés del gobierno nacional para apoyar la emergencia.
- ✓ La UNGRD, ha apoyado con el desembolso de recursos para atender la emergencia, como el préstamo de carro tanques que se usaron para suministro de agua potable a la población afectada y el lavado de vías; ayudas humanitarias, mercados y kit de aseo, todo enfocado a la respuesta, pero para el tema de recuperación ya los recursos que se han logrado gestionar son limitados, esto ha generado mucho inconformismo, por ejemplo uno de los sectores más afectados fue el comercio y las ayudas recibidas han sido casi nulas, al igual que los agricultores que perdieron sus cultivos y no lograron recuperarlos, hoy en día ya se tiene nuevos afectados por la temporada de lluvias 2019 y no se logró si no un 30 % de la recuperación de vías del municipio.
 - ✓ Aunque la Alcaldía Municipal en articulación con la Gobernación de Vichada recolecto la información para diligenciar el formato de Evaluación De Daños Y Análisis De Necesidades (EDAN), no se logró por ejemplo tener claridad sobre la afectación real de los comerciantes.

4. ACCIONES PARA LA MEJORA DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL NIVEL TERRITORIAL.

Unas de las principales acciones de mejora para la prevención de la situación que se vivió en el municipio de Puerto Carreño es generar conciencia en las personas que están realizando ocupación de zonas como humedales y riveras de los ríos. Según la información suministrada por el CMGRD fueron 4 zonas subnormales que se vieron afectadas, las cuales se relacionan en la siguiente Tabla 6. Afectación de zonas Subnormales del Municipio de Puerto Carreño), por tanto, se debe iniciar con un proceso de sensibilización a estas personas para que dejen de ocupar las zonas de riesgo, además realizar una mayor presencia institucional con el fin de tomar acciones en el momento indicado, no cuando ya las ocupaciones estén fuera de control, para esto se deben generar estrategias de divulgación continuas sobre las consecuencias de las ocupaciones y mejorar la presencia institucional en el municipio.

Tabla 6. Afectación de zonas Subnormales del Municipio de Puerto Carreño

ZONAS SUBNORMALES			
Ítem	ZONAS	Familias	Personas
1	SAN JOSE	86	312
2	EL PROGRESO	80	304
3	ZONA DE CALARCA	17	80
4	EL POLVORIN	20	77
TOTAL		203	773

Cabe mencionar que hay barrios que se encuentra actualmente en el EOT que también sufren inundaciones y esto es reiterativo de todos los años, podemos observar en las fotografías que barrios como el Puerto y Santa Teresita que son de los más antiguos se

han visto afectados, (Foto 9, Barrios el estadio, Santa teresita y Arturo bueno, Inundación 2018, Fuente Alcaldía Municipal. Esto debido a una falta de planeación territorial, como lo menciona (CUERVO, 2018), en su artículo *el riesgo de vivir en medio de tres ríos*, es cierto que en la época de lluvias se va sufrir de inundaciones de mayor impacto y más sabiendo que ahora con el cambio climático es un hecho, se deben generar obras de mitigación como la construcción de Arillones para detener un poco la acción del Río.

Otra situación que también es evidente es lo que sucede en los sitios que se han destinado para proyectos de vivienda como es el caso de la urbanización Villa Gladys, (Foto 8. Inundación 2018 Proyecto Villa Gladys y zona de ocupación La esperanza Fuente Alcaldía Municipal. Estas viviendas se construyeron en un terreno que era un humedal, sin respetar estos sitios de gran importancia que cumplen una función ecosistémica muy importante como la retenedores de agua y zonas de amortiguación de crecientes, este papel de los humedales se ha desconocido y han sido rellenados para la construcción de viviendas, por tanto es tarea de la administración municipal realizar un diagnóstico de los humedales e implementar un plan de recuperación de estas zonas de vital importancia.

La Alcaldía Municipal esta en mora de la actualización de su EOT, por lo cual es clave que dentro de este esquema de Ordenamiento queden claramente definidas las directrices en materia de gestión del riesgo y cambio climático, con el fin de garantizar su efectiva incorporación con determinante de ordenamiento y así estar preparados para la atención de una emergencia de este tipo y mitigar el riesgo.

Es clave que se genere un fortalecimiento de capacidades a las entidades responsables de la gestión de riesgos en el Municipio, ya que al comienzo no tenían conocimiento de los instrumentos de gestión que debían desarrollar y la ruta establecida por la UNGRD para la atención de la calamidad pública.



Foto 7. Inundación 2018, zona de San José (invasión) Fuente Alcaldía Municipal 2018



Foto 8. Inundación 2018 Proyecto Villa Gladys y zona de ocupación La esperanza Fuente
Alcaldía Municipal.



Foto 9, Barrios el estadio, Santa teresita y Arturo bueno, Inundación 2018, Fuente
Alcaldía Municipal.



Foto 10. Barrio el Puerto inundación 2018, fuente Alcaldía Municipal

5. CONCLUSIONES

La gestión del Riego, la mitigación y prevención de emergencias es un elemento clave en la planificación territorial, contar con una adecuada zonificación de amenazas, delimitación de áreas con condiciones de amenazas, medidas de intervención y la delimitación de zona de riesgos es una tarea que tiene pendiente desarrollar el municipio, este documento es un instrumento que servirá de apoyo para esta actividad.

Aunque el municipio de puerto Carreño esta ya acostumbrado a sufrir inundaciones casi todos los años y culturalmente la población ha aprendido a convivir con ello, vemos que el crecimiento sin planificación, la ocupación de zonas de riesgo y de interés ambiental ha generado que estas situación se agudice, el municipio esta en mora de elaborar un plan que permita la reubicación de todas las familias asentadas en las zona de riesgo y realizar control y vigilancia para que esto no siga avanzando más, pues ya como se pudo evidenciar en el 2018 las inundaciones pueden sobre pasar las capacidades del municipio y no se cuenta con los recursos necesarios para atender esta situación.

6. REFERENCIAS

- Alcaldía de Puerto Carreño. (2018). Acta No. 072 de PMU temorada de lluvias 2018., (p. 05). Puerto Carreño.
- Alcaldía de Puerto Carreño. (2018). Actas Consejo Municipal de Gestión del Riesgos y Desastres. Puerto Carreño.
- Alcaldía De Puerto Carreño. (2018, 08 07). *Alcaldía De Puerto Carreño, Puerto Carreño Somos Todos*. Retrieved 08 12, 2018, from <http://www.puertocarreno-vichada.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/Inundaci%C3%B3n-Puerto-Carre%C3%B1o-2018.aspx>
- Bonilla, D. P. (2019, 07 28). Secretaria De Planeación Departamental . (D. L. Zarate, Interviewer)
- Campos, A. (2014, 11). *Incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial*. Retrieved from Comunidad Andina: www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/LIN+PLAN+DES+web.pdf
- Cerda, H. (2002). *Los Elementos De La Investigación* . . Bogota, D.C : el Buho.
- Congreso De Colombia. (2012, 04 24). Ley 1523 de 2012, " por la cual se adopta la política nacional de gestión de riesgo del desastre y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo". Bogota: Diario Oficial n. °48411,24 de abril de 2012.
- CUERVO, G. V. (2018, 8 13). *UN Periódico Digital*. Retrieved 07 18, 2019, from <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/puerto-carreno-el-riesgo-de-vivir-en-medio-de-tres-rios/>
- DNP. (2017). *colaboracion.dnp.gov.co*. Retrieved 08 12, 2018, from https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/planesdesarrollo_DNP_web.pdf
- DNP. (S.f). *Ficha De Caracterización Territorial* . Bogota.
- El Tiempo. (2018, 08 6). Retrieved 10 12, 2018, from <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/inundaciones-en-vichada-y-llanos-orientales-por-lluvias-en-el-departamento-252608>
- Lavell, A. (2003). " *la gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la practica*". Retrieved 07 22, 2019, from http://www.cridlac.org/cd/cd_inversion/pdf/spa/doc1583.htm
- Lizardo Narvaez, L. A. (2009). *La gestion del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos*. Retrieved from www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/PROCESOS_ok.pdf
- Milanes Bstista, C. G. (2017). Amenazas, riesgos y desastres. *Visión Teórica - metodológica y experiencias reales, Barranquilla*. Corporación Universidad de la Costa. .

- Pauto Noticias Información Para Todos. (2018, 08 11). Retrieved 07 12, 2019, from <http://www.pautonoticias.com/noticias/presidente-ivan-duque-ira-el-proximo-martes-al-vichada-para-atender-emergencias-por-lluvias>
- PLAN DE DESARROLLO. (2016, 05 31). Puerto Carreño Somos Todos. 48. Puerto Carreño, Colombia.
- Unidad Nacional Para la Gestión de Riegos y Desastres . (n.d.). Retrieved from <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/711>
- Unidad Nacional Para La Gestión De Riesgo y Desastre. (2013). *Portal Gestion Del Riesgo*. Retrieved 07 25, 2019, from http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manuales/Manual_de_Estandarizacion_AHE_de_Colombia.pdf
- Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo y Desastres. (2018). *Informe No 50*. Puerto Carreño.

b. Apéndice (Resultados del censo realizado a los comerciantes afectados por la temporada de lluvias 2018)

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD COMERCIAL	TIPO DE AFECTACION	VALOR ESTIMADO VALOR ESTIMADO DE PERIODOS	TIENE CREDITOS CON BANCOS		NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA					VALOR CUOTA MENSUAL	TIENE OTRO TIPO DE CREDITO			TIPO DE AYUDA QUE REQUIERE				N° DE PERSONAS QUE DEPENDEN DE LA ACTIVIDAD		VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL	LOCAL				
					SI	NO	BBVA	AGRARIO	BOGOTÁ	BANCOLOMBIA	DAVIVIENDA		SI	NO	PROVEEDORES	PAGO	CONGELACION DE CREDITOS	KIT BANCO DE MATERIA	SUBSIDIO DE ARRIENDO	OTRO / CUAL	DIRECTAS			INDIRECTAS	PROPIO	ARRIENDADO		
1	RESTAURANTE EL KIOSCO	RESTAURANTE	100% INUNDADO CIERRE DEL NEGOCIO		X								X			X	X					4	12	X			X	
2	FERRETERIA BERLIN	FERRETERIA	INUNDACION CALLES AFECTACION COMERCIAL		X		X	X	X	X			X			X	X	X					13			X		X
3	REEL MOVIL	VENTA DE CELULARES	INUNDACION CALLES AFECTACION COMERCIAL			X							X			X	X						3			X		X
4	EL IMPERIO DE LOS PRECIOS BAJOS	CACHARRERIA	100% INUNDADO			X							X			X	X						4			X		X
5	VENDEDOR AMBULANTE	ACESOR DE VENTAS	INUNDACION CALLES AFECTACION COMERCIAL			X							X				X		ECONOMICA				2					
6	AGROTIENDA BRASIL	VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS	INUNDACION CALLES AFECTACION COMERCIAL		X		X						X				X		TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LA MERCANCIA				7			X		X
7	INTERNET LA RED	INTERNET	INUNDACION CALLES AFECTACION COMERCIAL	\$ 200.000		X							X				X		TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LA MERCANCIA				10			X		X
8	DORCA	VENTA DE ROPA COSMETICA Y VENTA DE CELULARES	COMERCIAL INUNDACION CALLES AFECTACION COMERCIAL		X					X		X	X				X		TE PARA EL MATERIAL ES PARA				6			X		X
9	CIERTEL TELECOMUNICACIONES		COMERCIAL		X				X			X	X			X	X					9			X		X	
10	ADRIANES YADIRA ISAZA	ASESORES CONTABLES	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL		X				X			X				X	X					3	5					X
11	TODO VERDURAS DON MIGUEL	VERDURAS	INUNDADOS DISMINUCION DE VENTAS	\$ 300.000		X							X				X	X	Y ARENA				6		X		X	X
12	TECNO COPIAS PAPELERIA	PAPELERIA	COMERCIAL		X				X				X			X	X	X	CEMENTO				20			X		X
13	RESTAURANTE BARBACOA	RESTAURANTE	INUNDADOS DISMINUCION DE VENTAS	\$ 250.000	X				X			X				X	X					10		X			X	
14	AUTO SERVICIO TRINCHE	VENTAS AL DETAL	NO SE VENDE PROXIMO A CERRAR	\$ 4.000.000	X							X				X	X							X			X	
15	CONEXIÓN CARO	SALA DE INTERNET	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 3.000.000	X		X					1500000	X			X	X	X					3					X
16	DRUGUERIA SURTIDROGAS	DRUGUERIA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 2.000.000	X		X					8000000	X			X	X						8		X			X
17	EFECTY	ENVIO Y RECIBO DE GIROS	INUNDACION DAÑOS MATERIAL	\$ 9.000.000		X							X				X	X					10			X		X
18	SERVIENTREGA	TRANSPORTE DE CARGA Y ENCOMIENDAS	INUNDACION - DAÑOS MATERIALES - EQUIPOS - PAPELERIA	\$ 9.000.000		X							X				X	X					36			X		X
19	JOYAS Y ARTESANIAS ELIZABETH PENAGOS	VENTA DE JOYAS Y ARTESANIAS	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 6.000	X				X			530000	X			X	X						3		X			X
20	ACCESORIOS PERFUMERIA BELLEZA LULIN	VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 6.800.000		X							X				X						4					X
21	MULTIPARTE FENIX	VENTA DE REPUESTOS	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 700.000		X							X				X						8					X
22	EMPANADAS LAS PITUFAS	VENTA DE COMIDAS RAPIDAS	INUNDADOS DISMINUCION DE VENTAS	\$ 200.000	X		X					800000	X				X						12			X		X
23	RADIO MANGO CAFETERIA	CAFETERIA	INUNDACION - VENTAS - AFECTACION MATERIALES	\$ 600.000	X		X					580000	X				X	X					43		X			X
24	HOTEL CARREÑO PLAZA	HOTELERIA Y TURISMO	HUMEDADES PISOS - PAREDES - BAÑOS	\$ 4.800.000	X		X					2800000	X				700000	X					8				X	
25	HOTEL BAHIA CENTRAL	HOTELERIA Y TURISMO	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 4.000.000	X		X						X				X						7			X		
26	DRUGUERIA MEDI TODO	VENTA DE MEDICAMENTOS	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 1.600.000	X		X					1500000	X				X						18			X		

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD COMERCIAL	TIPO DE AFECTACION	VALOR ESTIMADO VALOR ESTIMADO DE PERDIDAS	TIENE CREDITOS CON BANCOS		NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA					VALOR CUOTA MENSUAL	TIENE OTRO TIPO DE CREDITO		TIPO DE AYUDA QUE REQUIERE				N° DE PERSONAS QUE DEPENDEN DE LA ACTIVIDAD		VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL	LOCAL				
					SI	NO	BBVA	AGRARIO	BOGOTA	BANCOLOMIA	DAVIVIENDA		SI	NO	CONGELACION DE CREDITOS	MIT BANCO DE MATERIA	SUBSIDIO DE ARRIENDO	OTRO / CUAL	DIRECTAS	INDIRECTAS			PROPIA	ARRIENDADO			
					CUAL	PROVEEDORES	PAGO																				
27	CONOCER VIAJES Y TURISMO	TURISMO	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 2.000.000	X								X							3							X
28	MOTO NAUTICA	VENTA DE MOTOS	BAJA DE VENTAS - OBTENCION TUBERIA - CORTE DE LUZ	\$ 6.400.000	X	X			X			X	YAMAHA							12							X
29	SALSAMENTARIA EL FOGON	VIVERES EN GENERAL	BAJA EN VENTAS - INUNDACION - MAL CLOR		X	X		X	X		8600000	X			X					6							X
30	ALMACEN SOPIS	VENTA DE ROPA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 3.500.000	X	X					2000000	X			X					10							X
31	PAPELERIA Y CACHARRERIA EL CENTRO	VENTA DE PAPELERIA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 1.500.000	X		X		X			X								12							X
32	REMATE LLANERO LAS NANAS		INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 150.000	X				X		2000000	X						CONTROL EN EL INGRESO DE		6							X
33	DIEGO CELL	TELECOMUNICACIONES	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 1.600.000	X							X								12							X
34	ZONA LIBRE INGENIERIA SAS	TELECOMUNICACIONES	VENTAS BAJAS	\$ 600.000	X	X					700000	X			X					24							X
35	LA CASA DEL ELECTRICO	FERRERIA	BAJA DE VENTAS	\$ 1.000.000	X	X		X			1000000	X			X					6							X
36	OBERCELL	TELECOMUNICACIONES	BAJA DE VENTAS	\$ 1.200.000	X							X								12							X
37	LA HAMACA BAR	EXPENDIDO DE BEBIDAS	BAJA DE VENTAS	\$ 3.000.000	X							X								25							X
38	MUNDO CELL Y BOUTIQUE	VENTA DE EQUIPOS Y TERMINALES MOVILES	BAJA DE VENTAS	\$ 400.000	X							X			X	X				3							X
39	IMAGEN Y ESTILO	PELIQUERIA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 600.000	X		X					X			X	X				4							X
40	RESTAURANTE LA CASCADA	RESTAURANTE	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 5.000.000	X				X		1578000	X	BBVA	770000	X	X				6	6	X			X		X
41	HOTEL MI VICHADA	RESTAURANTE	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 5.000.000	X				X		1578000	X	BBVA	770000	X	X				6	6	X			X		X
42	VARIIDADES ISAZA Y SU MODA	VARIIDADES ALMACEN DE ROPA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 200.000	X				X		2000000	X	FALABELLA - ÉXITO	60000	X	X	X			4							X
43	ASESORIA DEL VICHADA	ASESORES CONTABLES	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 3.000.000	X	X					1000000	X	PAGODIARIO	24000	DIARIOS	X	X			5							X
44	ORINOQUIA COMUNICACIONES DIRECTO	TELEVISION SATELITAL	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	#####	X				X		8000000																
45	AGUA SAN JOSE	VENTA DE AGUA MINERAL Y SABORIZADA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	#####	X				X		3500000	X			X	X		CEMENTO - PINTURA - ESTUCCO		6	7				X		
46	HOTEL TIERRA AZUL (8 LOCALES ARRENDADOS)	ALOJAMIENTO	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X		X				7200000	X			X	X	X	PINTURA - PUERTAS DE VIDRIO - ESTUCCO - POZO DE AGUA RESIDUAL - BALDOSAS		12	14	X			X		
47	BANCOLOMBIA	FINANCIERO	DALLES INUNDADAS - FILTRACION DE AGUA POR EL SUELO													X				9	40						X
48	PACHON COM	SERVICIO TECNICO Y CUENTAS	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	\$ 2.400.000	X		X				1080000	X				X				2							X
49	DISTRICARNES ORINOCCO	CARNICERIA	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X			X	X				2							X
50	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	VENTAS DE SERVICIOS	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X				X				6							X
51	NOVEDADES INDIRA	VENTA COMERCIAL	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	\$ 1.500.000	X							X				X				5							X
52	POLLOS DANIA	VENTA DE POLLOS	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL												X	X				2							X

ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD COMERCIAL	TIPO DE AFECTACION	VALOR ESTIMADO VALOR ESTIMADO DE PERDIDAS	TIENE CREDITOS CON BANCOS		NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA					VALOR CUOTA MENSUAL	TIENE OTRO TIPO DE CREDITO		TIPO DE AYUDA QUE REQUIERE				N° DE PERSONAS QUE DEPENDEN DE LA ACTIVIDAD		VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL	LOCAL			
					SI	NO	BBVA	AGRARIO	BOGOTA	BANCOLOMBIA	DAVIVIENDA		SI	NO	CONGELACION DE CREDITOS	IMPORTE DE MATERIALES	SUBSIDIO DE ARRIENDO	OTRO / CUAL	DIRECTAS	INDIRECTAS			PROPIA	ARRIENDO		
													PROVEEDORES	PAGO												
53	CAFETERIA BEIRUT	CAFETERIA	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X								X						5						X	
54	SUPERMERCADO PLAZA CENTRO		INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	#####	X		X				2,5E+07	X		TARJETAS DE CREDITO	22000000	X				40				X		
55	FARMACORINOCUA INVERSIONES GOMEZ AVILA ORINOCO	DRUGERIA	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X								X				X	MEJORAS P	9						X	
56	SAS	DRUGERIA	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X		20000000		X	X		20						X	
57	NAUTICARREÑO	REPUESTOS DE MOTOS - VENTA DE MOTOS			X							X							20						X	
58	RESTAURANTE EL BUEN GUSTO	RESTAURANTE	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X		X				150000	X		DOTA A GOTA	50000 DIAR	X	X	X	5						X	
59	LASER ESPRESS	TRANSPORTE DE CARGA	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X		X		X		5006000	X				X	X		6						X	
56	PANADERIA DELICIAS DEL PAN	PANADERIAS Y PASTELERIAS	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	\$ 500.000	X							X					X	X							X	
61	LA COMELONA	COMIDAS RAPIDAS	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X			X			600000	X			X	X	X		30						X	
62	EL BOMBAZO	VENTA DE ROPA	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X			X			1800000	X			X	X	X		17						X	
63	INVERSIONES COMUTADO	VENTA DE ROPA Y MUEBLES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X				X	X		9						X	
64	EL PUNTO DEL SABOR		INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X				X	X	SEMENTO-	19						X	
65	VARIEDADES M OFERTA	VENTA DE ROPA	DISMINUCION DE VENTAS	#####	X							X		1.200000		X	X		5						X	
66	BILLAR LUNA TRANA	BILLARES	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X													X	
67	AGROPECUA NOVOCA	TURISMO	OFICINA INUNDADA AFECTACION EN VE	#####	X							X		PERSONAL	320000	X	X		15						X	
68	HELADERIA DANNA	HELADERIA	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	#####	X		X				300000	X		ICEDEX	150000	X			6	X					X	
69	AGROVETERINARIA LIMPAS	VETERINARIA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X		X					X					X		3						X	
70	SUPERVERDURAS DEL VICHADA	VENTA DE VIVERES	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X			2E+08				10						X	
71	VARIEDADES EL DIAMANTE	COMERCIO	INUNDACION	#####	X							X					X		4						X	
72	INSTRUMENTOS PUBLICOS																									
73	FERRERIA DEMACO SA	FERRERIA																								
74	HOTEL ORINOCO	TURISMO																	3						X	
75	EL GLOZAO	VENTA DE ROPA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X												X		7	6			X		X	
76	MODA COQUETA																									
77	SALA DE BELLEZA DANY	SALA DE BELLEZA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X		X	X			3000000	X				X		X	2							X
78	BICICLETAS JHF	VENTA DE BICICLETAS	AFECTACION EN VENTAS	#####	X		X	X			1,1E+07	X			X				4	X					X	
79	SURTIVICHADA	VENTA DE VIVERES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X			X			1,6E+07	X		PROVEEDORES	15000000	X			4	X					X	
80	OPTICA EXITO VISUAL	OPTICA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X		X				1890000	X		CUPO ROTATV	450000	X			1	0			X			X
81	COMUTRAVI	TRANSPORTE FLUVIAL	INUNDACION TOTAL DEL LOCAL	#####	X							X					X		150						X	
82	VIVERES LIZETH DANIELA	VENTA VIVERES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X		3	2			X		X	
83	DISTRIBUCIONES RAMIREZ	DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS	AFECTACION EN VENTAS	#####	X			X			5000000	X			16000000	X			3				X		X	
84	CAMBIOS AL	VENTA DE BOLIVARES	AFECTACION EN VENTAS	\$ 500.000	X							X					X		3				X		X	
85	TALLER DE JOYERIA DANIANA	TALLER JOYERIA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X			X			300000	X							3				X	X		
86	VARIEDADES ZABDI	VENTA VARIEDADES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X		1						X	
87	EXITO DEL ORINOCO	VENTA VIVERES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X		3				X		X	
88	COMERCIALIZADORA AZ	VENTA VIVERES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X		BANCAMIA	870000				5	4	X				X	
89	AUTO SERVICIO EL CHAPO	VENTA VIVERES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X		2	2					X	
90	BILLARES EL CARUSO	BILLARES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X		BANCO GANAC	6500000	X			4	1	X					
91	RESTAURANTE EL CARLUZO	RESTAURANTE	AFECTACION EN VENTAS	#####	X		X				1500000	X				X			4	1					X	
92	SASTRERIA LA ELEGANCIA	SASTRERIA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X		2	0					X	
93	MODA EXITO	VENTA DE ROPA	AFECTACION EN VENTAS	#####	X			X			1500000	X		PRESTAMO	300000 DIA	X			3	6	X				X	
94	EL PEROLAZO	ALMACEN DE ARTICULOS	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	#####	X							X					X		5	25			X	X	X	
95	SOL Y ENERGIA	VENTA DE EQUIPOS DE	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X	ECONOMICO							X	
96	DISTRILLANTAS	VENTA DE LLANTAS	INUNDACION	#####	X							X					X		3						X	
97	CASA DE TABLA	VENTA DE LICORES		#####	X							X					X			4	2			X	X	
98	LA PUERTA DE LLANO	VENTA DE VIVERES	AFECTACION EN VENTAS	#####	X							X					X		3	7			X		X	
99	ELECTRO MUEBLES SURTHOSAR	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	INUNDACION AFECTACION COMERCIAL	#####	X							X					X		3						X	

